




RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTE AL CURSO 2021/2022, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA107.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 de la Resolución de 19 de febrero de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Huelva, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de Estudiantes de Grado y de Doctorado para Estudios en Países Asociados (KA107) correspondientes al curso 2021/2022, en el marco del Programa Erasmus+, se hace pública la **relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos**, que será publicada en el Tablón Electrónico Oficial y en la página Web del Servicio de Relaciones Internacionales.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:5kAfDtp5Yymi9P1W/RwwBq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	REYES ALEJANO MONGE	FECHA	28/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	5kAfDtp5Yymi9P1W/RwwBq==	PÁGINA 1/1
 5kAfDtp5Yymi9P1W/RwwBq==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	29/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	aVJXCUNMdsU4WY1BOEs5uDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
